

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2089/24

### AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

#### ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 11 de septiembre de 2024 del Ayuntamiento de Narros de Saldueña, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 11 de septiembre de 2024, en el asunto 2º del orden del día, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la sede electrónica de esta Entidad [<https://narrosdesalduena.sedelectronica.es/transparencia/9f37fb31-f1c4-4cbc-9685-45526c3488d8/>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Narros de Saldueña, 16 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Jesús del Oso Rodríguez*.